

QUILMES, 5 JUN 2007

VISTO el Expediente N° 827-0510/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la aceptación de la renuncia de la agente Carla Del Duca al cargo que fuera incorporada transitoriamente por Resolución (R) N° 964/06 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución (R) N° 15/07, se le asignaron funciones a la agente Carla Del Duca en el Agrupamiento Administrativo, categoría 3, grado salarial 10, para desempeñar tareas en el Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología, dependiente del Rectorado de la Universidad, hasta el 30 de Junio de 2007.

Que a fs. 2 consta el telegrama enviado por la mencionada agente, fundamentado en la nota obrante a fs. 3, por medio del cual presenta su renuncia al cargo para el que fuera designada.

Que la Dirección de Sumarios informa que la agente en cuestión no se encuentra vinculada a ningún proceso sumarial, según nota obrante a fs. 26.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la agente Carla Del Duca, DNI N° 28.377.969, al cargo que fuera incorporada mediante Resolución (R) N° 964/06 en la Planta Básica de Cargos de la Universidad Nacional de Quilmes, con una categoría 3, grado 10, Agrupamiento Administrativo, que le fuera asignado en el Instituto de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, dependiente del

feef

UND
ca
<i>g</i>

ef

0 0 3 6 1

Rectorado de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 31 de Mayo de 2007.

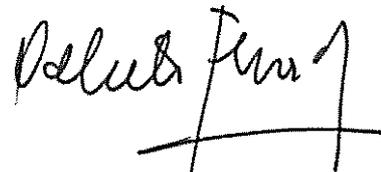
ARTÍCULO 2º: Regístrese, notifíquese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 0 0 3 6 1

UNQ
ca
7



Alejandra Lorenz Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO